

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4665 *RESOLUCION de 29 de enero de 1988, del Instituto de Cooperación Iberoamericana y del Centro Español de Estudios de América Latina, por la que se hace pública la aprobación del fallo del jurado calificador de la adjudicación de ayudas de tesis doctorales sobre temas económicos iberoamericanos, curso 1987/1988.*

De acuerdo con lo establecido en la base décima de la Resolución de 23 de noviembre de 1987, se aprueba el fallo del jurado calificador concediendo las ayudas a los candidatos que se relacionan:

Marisa González de Oleaga.
Susana Gordillo Cerlini.
Santiago López García.
Ana Rosado Cubero.
María Esther Ruiz de Castañeda Naranjo.

Madrid, 29 de enero de 1988.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez-Barnuevo.

4666 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por la que se convocan ayudas para la realización del XXIX Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, que impartirá el ILPES, entre el 6 de junio y el 2 de diciembre de 1988.*

Con el fin de promover la formación de postgraduados españoles en la temática del desarrollo iberoamericano, el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) convoca tres ayudas para participar en el XXIX Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, que imparte el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en su sede de Santiago de Chile, entre el 6 de junio y el 2 de diciembre de 1988.

Las ayudas se adjudicarán a los candidatos que, entre los presentados, seleccione el ILPES

BASES

1. *Ayudas:* El ICI concederá a los tres candidatos seleccionados una ayuda económica consistente en:

- Pasaje Madrid-Santiago de Chile-Madrid.
- Seguro médico y de viaje.
- 510.000 pesetas en concepto de ayuda para gastos de estancia, que serán entregadas en seis pagos a través de la Embajada de España en Santiago de Chile.

2. *Requisitos y documentación:* Los candidatos deberán haber finalizado los estudios de Licenciatura, preferiblemente en Ciencias Económicas y Empresariales, y deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de Naciones Unidas debidamente cumplimentado.
- Certificado de Estudios o, en su defecto, declaración jurada en la que figure la calificación de las materias de la especialidad.
- Fotocopia del título de licenciado o, en su defecto, justificante de haber satisfecho las correspondientes tasas.

3. *Solicitud:* La mencionada documentación deberá ser recibida, directamente o por vía postal, en la Dirección de Cooperación Económica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, avenida

de los Reyes Católicos, número 4, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid (España), antes del próximo día 20 de marzo.

4. Los candidatos presentados serán notificados del resultado de la selección en la primera semana de mayo de 1988.

El ICI, de acuerdo con el ILPES, suspenderá la ayuda y participación en el curso a aquellos candidatos que no alcancen un mínimo de aprovechamiento, o no observen un comportamiento acorde con su condición de participante en un Curso de Naciones Unidas.

Madrid, 10 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez-Barnuevo.

4667 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1988 del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes Jurados por la que se hace pública la lista de aprobados en la convocatoria de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270 de 11 de noviembre de 1987.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 14 de octubre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1985, se hace pública la relación de aspirantes que han sido declarados aptos, por idiomas:

Alemán

Aranegui Van Ingen, Miguel Jacobo.
Cancio Melia, Manuel.
Duro Olivares, María Elia.
Jiménez González, Juan Manuel.
Klein Moreno, Artur.
Martín Pastor, Antonio.
Peña Rius, Celeste.
Piñán San Miguel, José María.
Vázquez de Castro Sarmiento, Pedro.

Arabe

No hay ningún aprobado.

Búlgaro

Jiménez Aguirre, Juan Manuel.

Catalán

Angel Crespo, Vicente.
Ariza Rosés, Anna María.
Artes Morata, Joan.
Bajuelo Peraferrer, Enric.
Ballester Fernández, Fernando.
Carpio Pérez, María Teresa.
Créus Carreras, Antonio.
Cherigny Alayo, Cristina.
Espuñes Amorós, Inmaculada.
Fes López, Cristina.
Gibert Casanovas, Marta.
Hunzinger, Sibylle Melitta.
Iglesias Sanz, Juan Andrés.
Milla Bernad, Berta.
Moncho Escriba, Solveria.
Pallarés Alcusón, José Miguel.
Paternain Xipell, Montserrat.
Peñarroja Fa, Josep.
Pírez Tarín, Oscar.
Ranera Blasco, Inmaculada.
Salvador González, Nuria.
Tord Figueras, María Luisa de.
Tord Figueras, Patricia de.

Torrents Rappard, Ramón.
Trillo Prado, Isabel.
Ulles i Claramunt, Carolina.
Vernet Obradors, María Teresa.
Vicente Urgell, Isaac.
Vidal-Folch de Balanzo, Estanislao.

Danés

No hay ningún aprobado.

Finés

No hay ningún aprobado.

Francés

Bretos Serrano, Marta.
Echenique Urbistondo, María Luisa.
Gibert Casanovas, Marta.
González Blanes, Carmen.
González-Lebrero y Martínez, Rodolfo A.
Ibáñez Molinero, Mercedes.
Iglesias Sanz, Juan Andrés.
Juan Alonso, José María de.
Labra Aguirre, María del Carmen de.
Lozano Martínez, Isabel.
Lleixa Porcar, Nuria.
Martínez Pérez, Rosalía.
Moukarzel Codina, Francisco Ramón.
Pérez Linares, María Teresa.
Poveda Morillas, Miguel Angel.
Rincón del Río, Esther.
Royo Brun, Ana.
Rubio Garrido, Tomás.
Simón Villarino, María José.
Vázquez de Castro Sarmiento, Pedro.
Zarobe Watine, Mariana.

Gallego

Artes Morata, Joan.
Dosal López, Benjamín.
Fornero Pérez, José Luis.
Parga Suárez, José Luis.

Griego moderno

No hay ningún aprobado.

Inglés

Arzúa Zulaica, Alfonso de.
Azurza Guerrica-Echevarría, Joseba Jokin.
Badosa Ricart, Sebastián.
Barreiro Rodríguez, María.
Bennett, Annette.
Rodero Jordán, Luis.
Dorado Pérez, José Manuel.
Field Botting, Peter John.
García Granda, Bernardo.
Gómez Martínez, Marcos.
González López, Eva Gema.
Hurtado Hurtado, María del Carmen.
Iglesias Sanz, Juan Andrés.
Latorre Pinilla, Consuelo.
Leeland, David.
Lleixa Porcar, Nuria.
Marín Arrese, Fernando.
Martí Espluga, Luis.
Marugán Guémez, Cristina.
Moliner Moreno, José.
Pardo Díaz, María Concepción.
Quintian Gorostegui, Marta.
Real Carbonell, Elena.
Sánchez Corral, Josefa.
Sanz Portolés, Antonia.
Seara Tortajada, Matilde.
Vázquez de Castro Sarmiento, Pedro.
Velo de Antelo, María Angélica.
Zarobe Watine, Mariana.

Italiano

Albasini Legaz, María Teresa.
Beltrán Lagüey, Antonio.
Créus Carreras, Antonio.
Curell Aguila, Mireia.

González-Lebrero y Martínez, Rodolfo A.
Hernández Arnáu, María del Pilar.
Iglesias Sanz, Juan Andrés.
Jiménez Rodrigo, Luis.
Perego, María.
Pérez Tarín, Oscar.
Poveda Morillas, Miguel Angel.
Suñol de Amilibia, Nuria.

Japonés

Aparicio Verdoy, José.

Latín

No hay ningún aprobado.

Neerlandés

Poveda Morillas, Miguel Angel.

Noruego

No hay ningún aprobado.

Persa

Ahmadizadeh, Abdol-Hossein.

Portugués

Guzmán Zapater, Eduardo.

Ruso

Tarasova Abis, Francisca.

Serbiocroata

No hay ningún aprobado.

Sueco

Arzúa Zulaica, Alfonso de.

Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirección General de Personal, plaza de la Provincia, número 1, 28012 Madrid, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, la siguiente documentación:

Certificación del acta de nacimiento.

Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior o equivalente o del título extranjero equivalente a los anteriores para los nacionales de países de las Comunidades Europeas.

Certificado negativo de antecedentes penales.

Declaración jurada de poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de las Comunidades Europeas.

Fotocopia del correspondiente documento nacional de identidad.

Quedarán decaídos de todos los derechos adquiridos por virtud del examen aquellos que no lo hicieran dentro del plazo establecido.

Madrid, 15 de febrero de 1988.-La Presidenta del Tribunal, Carmen del Río Pereda.

4668 RESOLUCION de 17 de febrero de 1988 de la Oficina de Interpretación de Lenguas por la que se hace pública la relación de los idiomas que se traducen en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, aprobado por Real Decreto 2555/1977, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1977, se hace pública la relación de idiomas que se traducen actualmente en esta oficina:

Alemán, árabe, francés, inglés, italiano, neerlandés, portugués, ruso y sueco.

Madrid, 17 de febrero de 1988.-La Directora, María Luisa Gurruchaga Zamacona.